

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Blas de Prado

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Blas de Prado.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- * Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- * Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> * Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> * Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> * Promover el uso de las herramientas de gestión que

Herramientas de gestión	ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
-------------------------	--	--

Difusión e intercambio de experiencias	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).	
--	--	--

y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. 	
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro. 	
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE. 	
Uso	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos 	

responsable	tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
-------------	--

	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
--	---

Brecha digital y gestión
de dispositivos

- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

		<ul style="list-style-type: none"> • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
<p>Proyectos de innovación e investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales. 	

Metodología	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.	
-------------	---	--

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

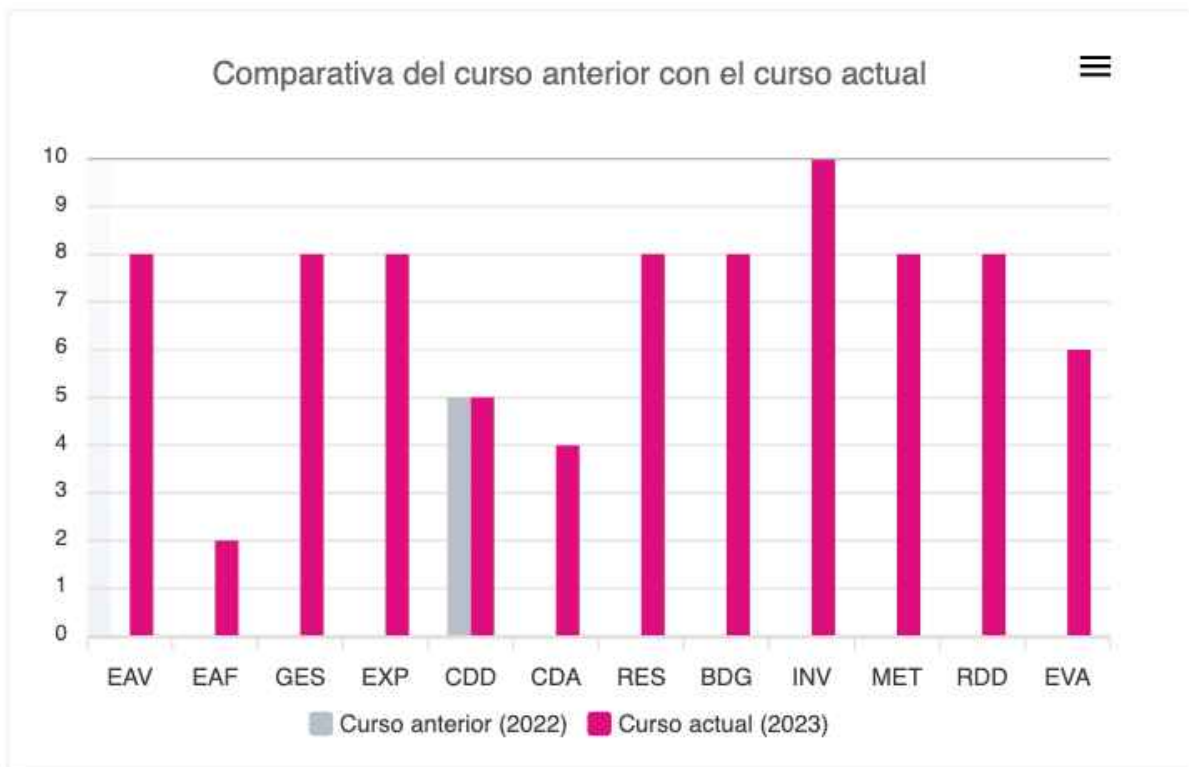
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

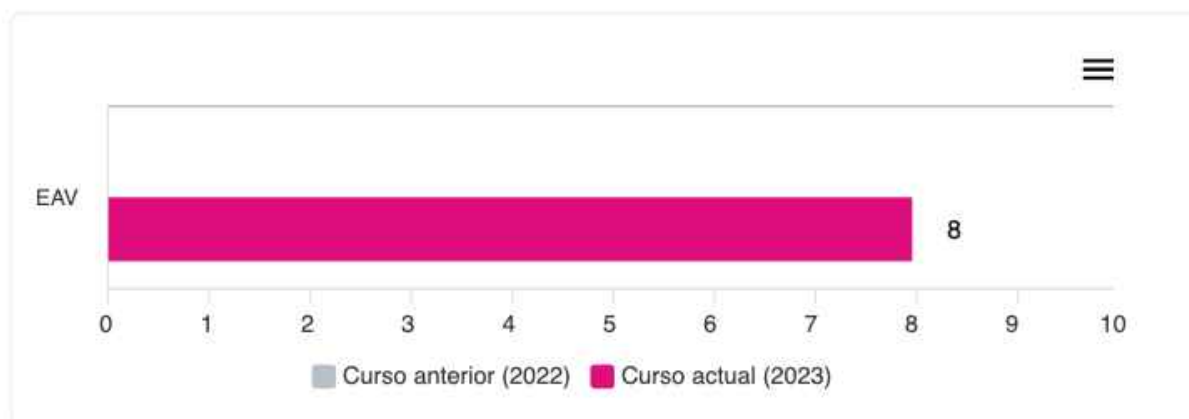
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

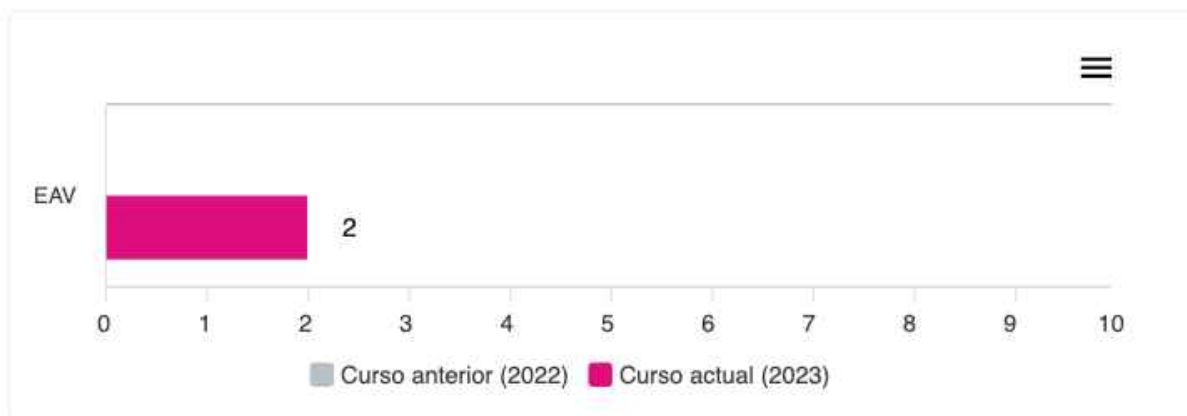
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

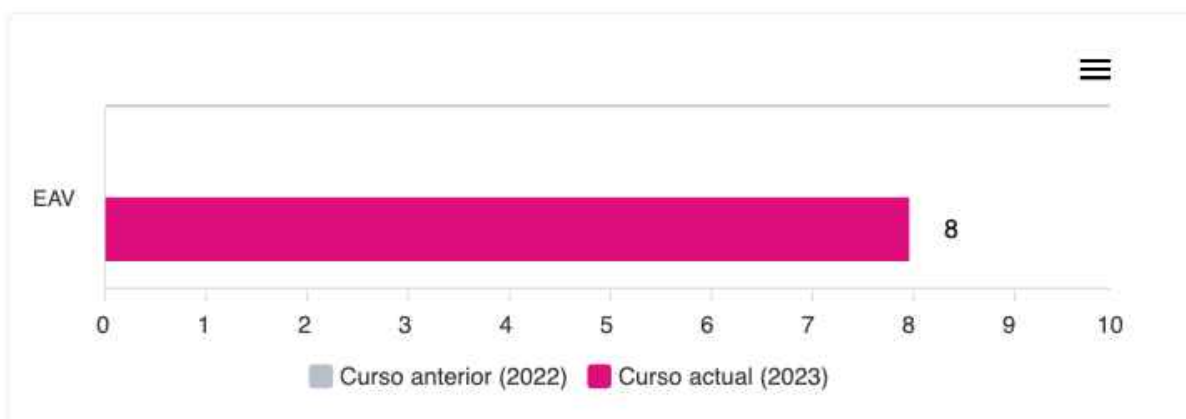
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

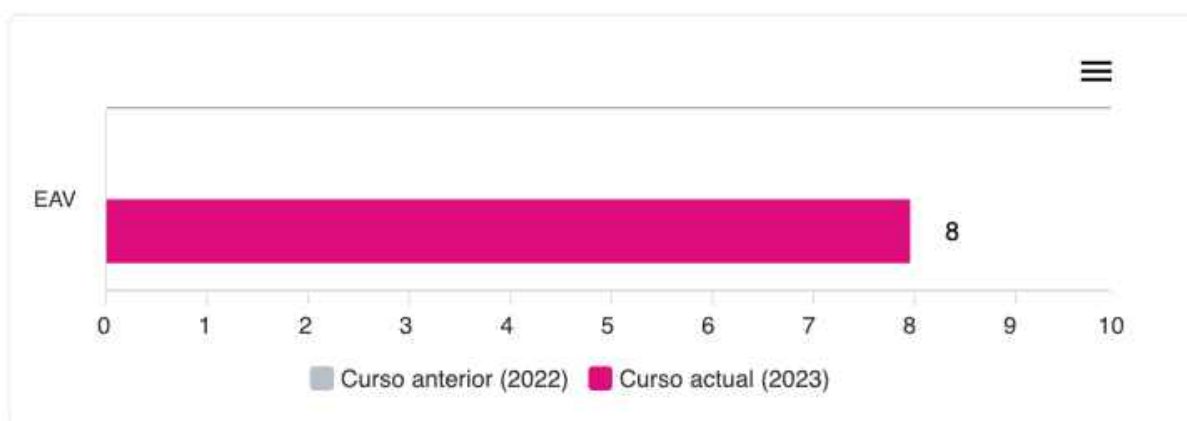
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

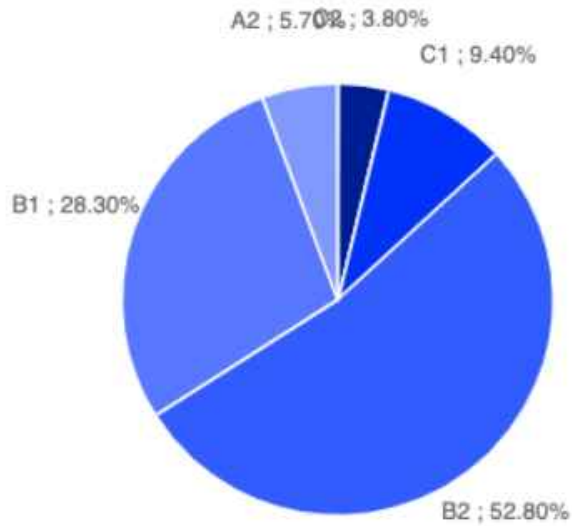
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

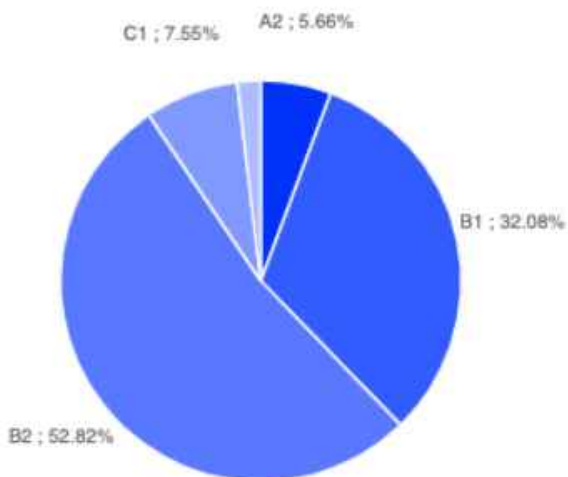
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

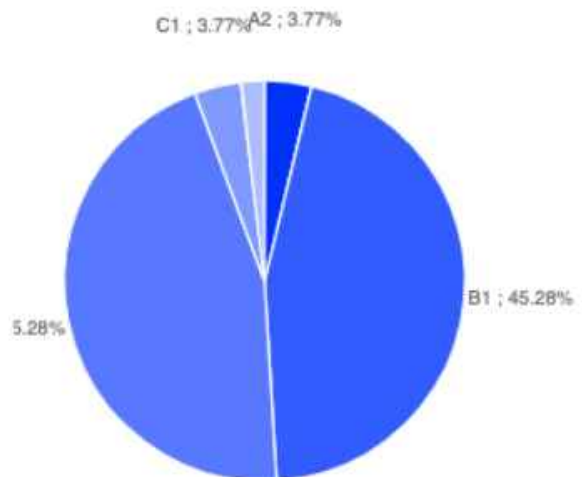
Docentes por nivel de aptitud



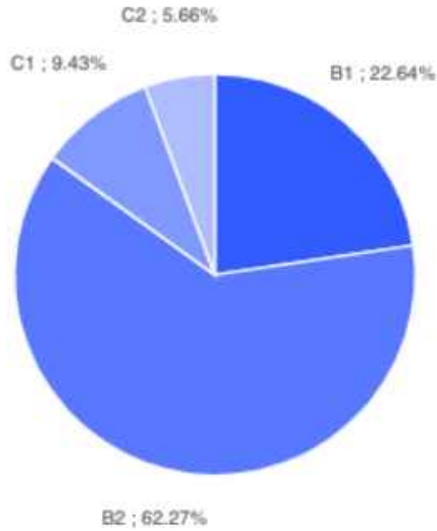
1. Compromiso profesional



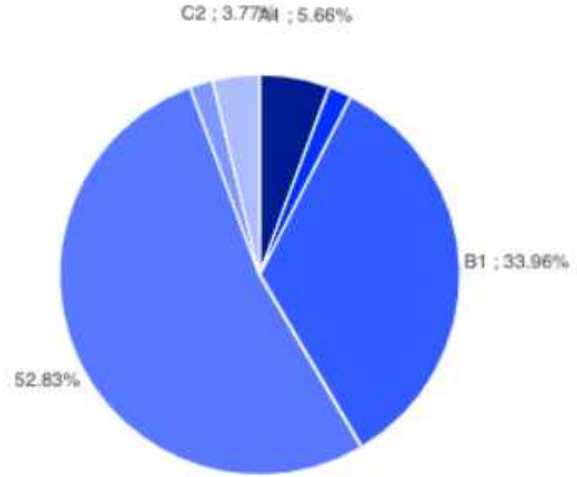
2. Contenidos digitales



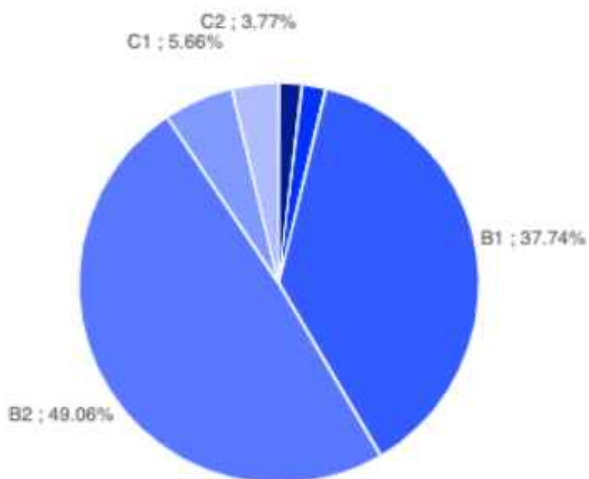
3. Enseñanza y aprendizaje



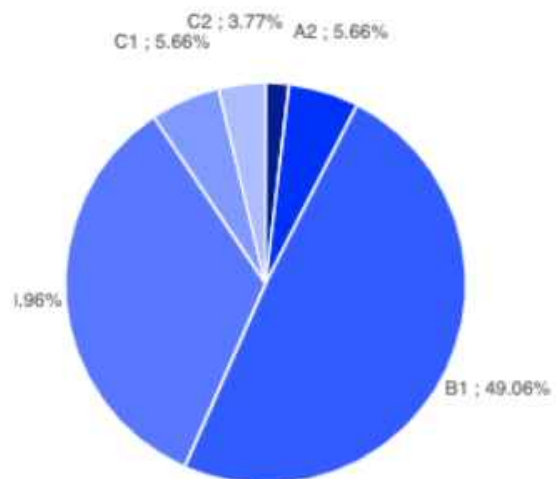
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	17	28	4	1
2. Contenidos digitales	0	2	24	24	2	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	12	33	5	3
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	18	28	1	2
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	20	26	3	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	3	26	18	3	2

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

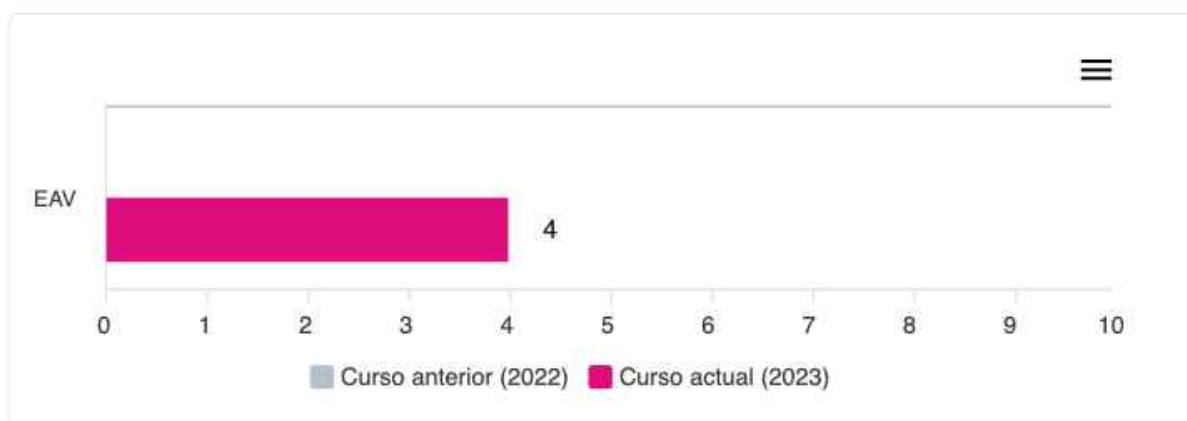
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

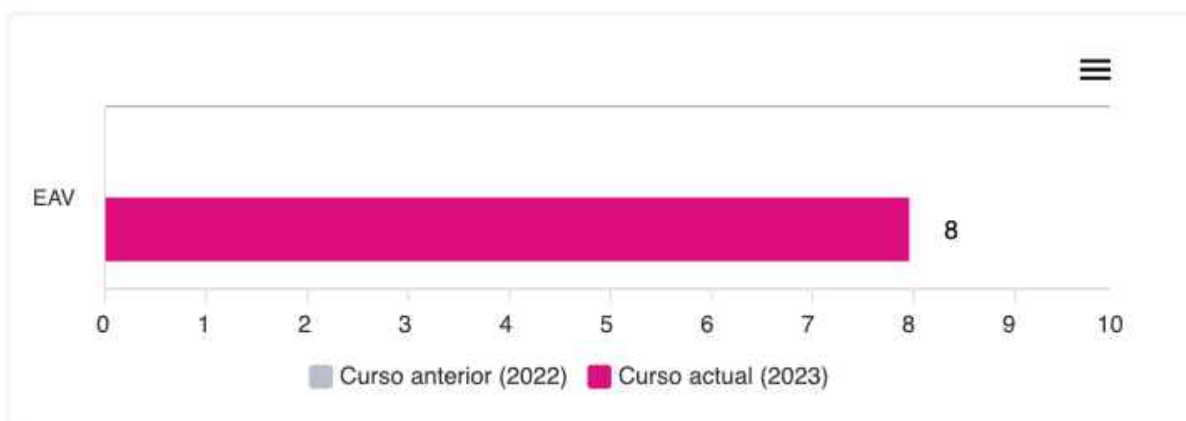
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

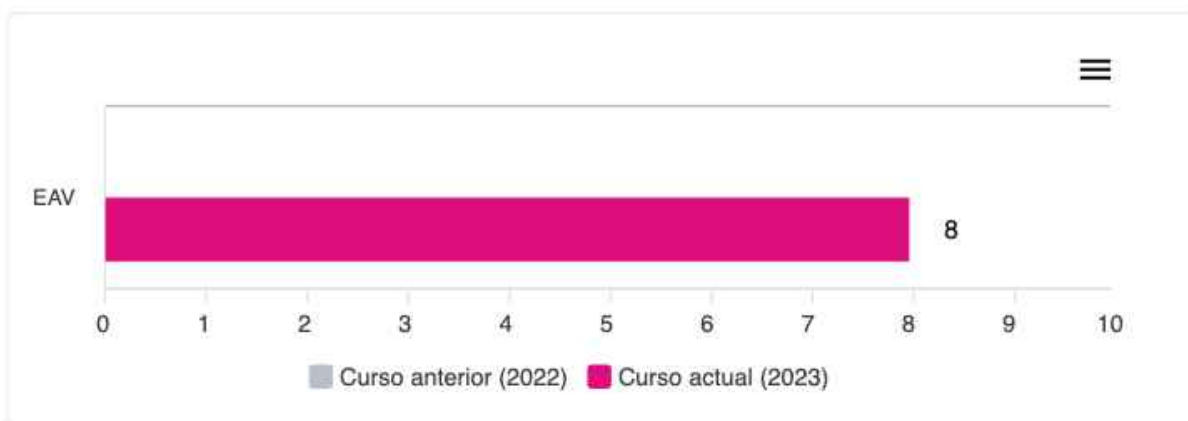
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se buscase la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

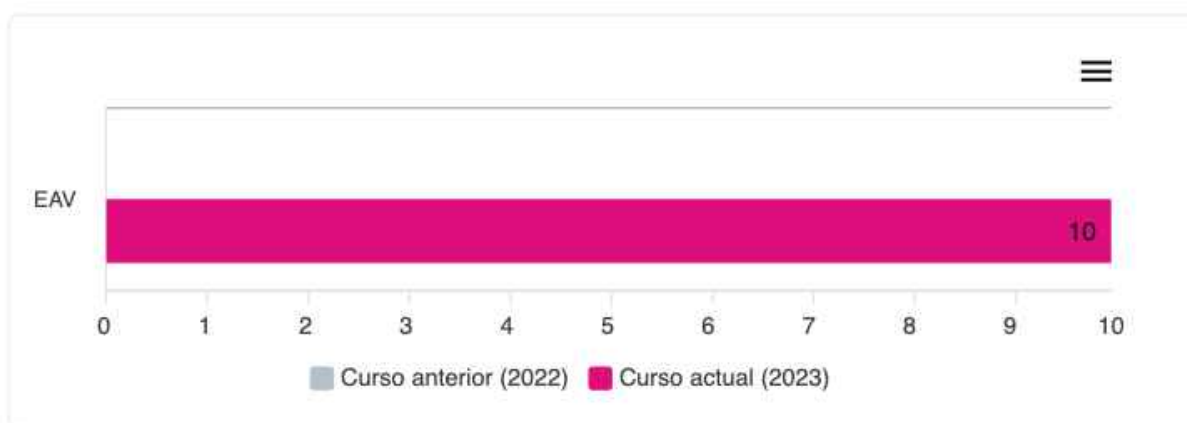
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

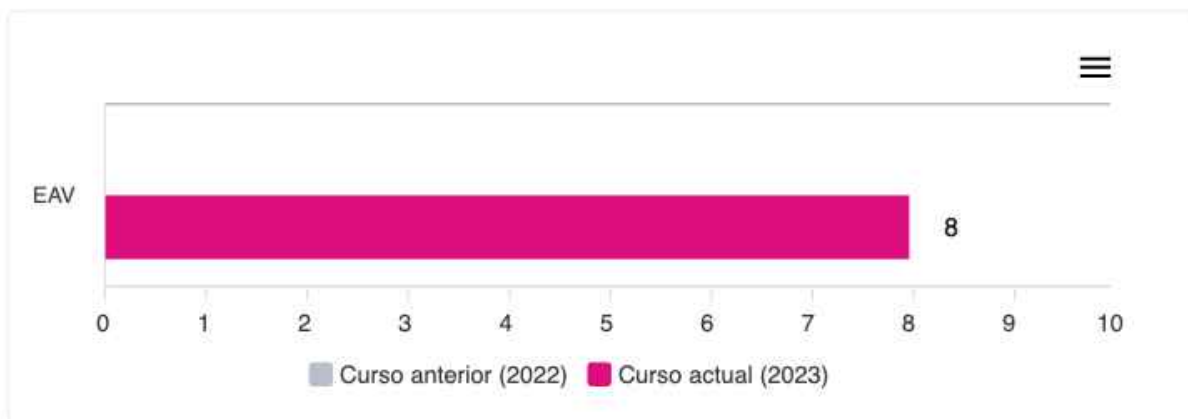
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

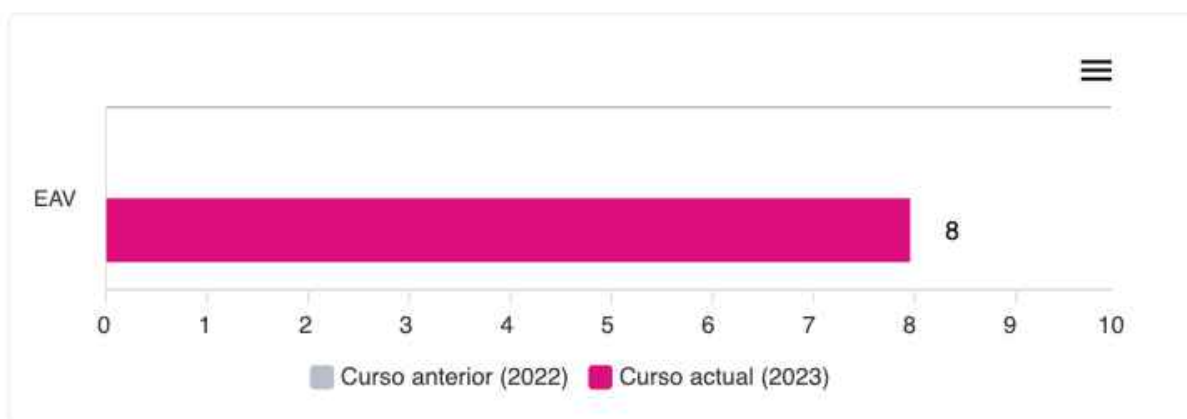
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

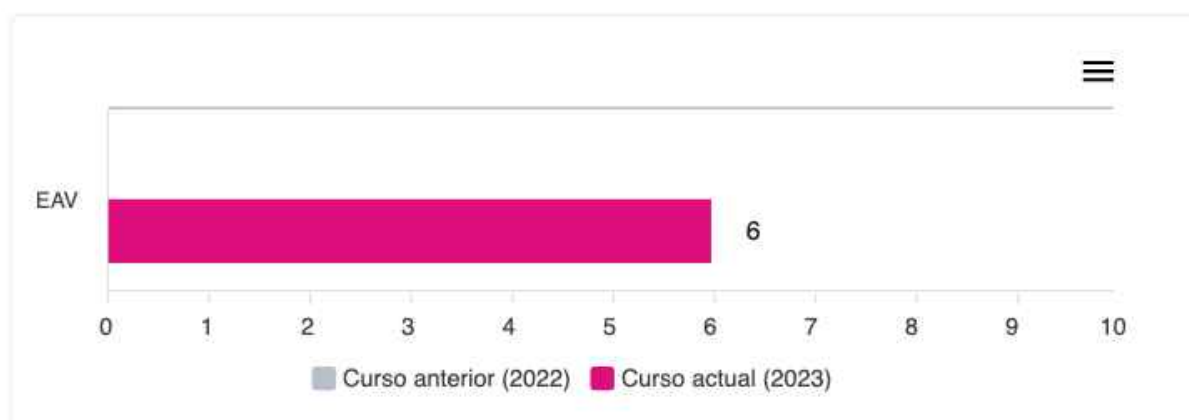
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Elaborar un documento, corto, claro y accesible que sirva de guía para el buen uso de los dispositivos del centro y el entorno virtual, recopilando tutoriales y manuales.	
Nombre de la actuación:	Elaboración del documento
Descripción:	Elaboración del documento por parte de los docentes TICs. El documento debe contener los apartados: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje y Entorno Colaborativo (Teams).
Responsable:	Docentes TIC
Recursos:	Elaboración del documento
Fecha de inicio:	10/24/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento realizado

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración de la idoneidad de dicho documento por parte del claustro (a través de CCP) Revisión realizada por la CCP Comisión de Digitalización*
Objetivo específico 1: Crear documentos específicos para el alumnado, familia y docentes.	
Nombre de la actuación:	Publicar documentos para el alumnado, familia y docentes
Descripción:	Crear y publicar* documentos específicos para el alumnado, familia y docentes, donde se recopilan los tutoriales, manuales y enlaces sobre las distintas herramientas: Seguimiento Educativo, Entorno Virtual y Entorno Colaborativo (Teams)
Responsable:	Docentes TIC del centro
Recursos:	Publicar documentos para el alumnado, familia y docentes
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	3/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documentos creados* Publicación en distintos medios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración por la Comisión de Transformación Digital del centro de la publicación de los documentos y encuestas creados. Contabilizar el número de visitas a las páginas de las publicaciones y apertura de mensajes por EducamosCLM

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.
<p>Objetivo específico 2:</p> <p>Revisar los protocolos para la reserva de espacios y recursos digitales del centro, simplificando los pasos y realizando las modificaciones necesarias al aumento de utilización de dispositivos dentro del centro.</p>	
Nombre de la actuación:	Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.
Descripción:	El aumento de utilización de dispositivos conlleva un aumento en sus incidencia y se debe establecer un protocolo para simplificar el proceso de gestión de incidencia y comunicación con el servicio CAU.
Responsable:	Secretaria
Recursos:	Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.
Fecha de inicio:	10/24/23
Fecha de fin:	2/29/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Registro de incidencias y el tiempo dedicado en conseguir solucionarlas.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comparativa de los tiempos y pasos para conseguir solucionar las incidencias, en relación a los tiempos y pasos obtenidos a comienzo de curso
Nombre de la actuación:	Revisión del protocolo de utilización
Descripción:	Revisar la documentación para simplificar los pasos y mejorar la eficiencia. La documentación a revisar es: Normas generales de uso del dispositivo en el aula; registro de uso de armarios cargadores o aulas (alumnado y docentes); hojas de reserva de armarios o aulas.
Responsable:	Coordinadora de Formación
Recursos:	Revisión del protocolo de utilización
Fecha de inicio:	10/24/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Incidencias y sugerencias por parte del alumnado y docentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta del PDC con preguntas sobre el funcionamiento de las normas, registro, reserva y utilización de los dispositivos electrónicos. La encuesta estará dirigida a alumnado y docentes.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Usar correctamente los equipos de TEAMS, haciendo una distribución por canales teniendo en cuenta la política de gestión de equipos y la normativa de protección de datos.</p>	
Nombre de la actuación:	Utilización de canales en Teams
Descripción:	<p>Usar correctamente los equipos de TEAMS, haciendo una distribución por canales teniendo en cuenta la política de gestión de equipos. (Normalizar el uso del entorno colaborativo Teams para que los docentes estén continuamente interconectados y tengan acceso a la información en cualquier momento, pudiendo compartir de manera más rápida y fácil cualquier recurso o información que sea considerada de interés, tanto para la experiencia de enseñanza aprendizaje como para la mejora del funcionamiento del centro (hojas de registro de baños, aula de estudio, etc), respetando la privacidad y protección de datos. Este objetivo es especialmente importante en la coordinación dentro del equipo docente y la coordinación entre tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.</p>
Responsable:	Equipo Directivo

Recursos:	Utilización de canales en Teams
Fecha de inicio:	10/24/23
Fecha de fin:	6/26/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Encuesta sobre el PDC, en relación con las preguntas sobre utilización de los canales dentro de los equipo docentes y la coordinación de tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre el PDC rellena por los docentes.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Fomentar la utilización de la página web del centro, como página de referencia para obtener información educativa y sobre los procedimientos o convocatorias durante el curso.</p>	
Nombre de la actuación:	Difusión en web
Descripción:	Fomentar la utilización de la página web por parte de la comunidad educativa para centrar la información y documentación, evitando las consultas innecesarias y mejorando la eficiencia en las comunicaciones.
Responsable:	Responsable de publicación en redes sociales y web del centro
Recursos:	Difusión en web
Fecha de inicio:	10/24/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de accesos a la página web y analítica de utilización.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Estadística de utilización de la página web del centro y resultados de la encuesta del PDC.
Nombre de la actuación:	Impulso del uso de la página web del centro
Descripción:	La página web del centro debe convertirse en el lugar de referencia para obtener información sobre cualquier procedimiento o convocatoria, así como para mantener el interés del alumnado y las familias en las actividades realizadas con el objetivo de conseguir un mayor acercamiento de las familias y una mayor implicación por parte de las mismas

Responsable:	Docente responsable de la página web del centro
Recursos:	Impulso del uso de la página web del centro
Fecha de inicio:	10/25/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Página web actualizada y con contenidos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Contabilizar el número de visitas a la página en relación con el del curso anterior
Objetivo específico 5:	
Fomentar el uso de la página web del centro entre el alumnado y las familias	

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Mejorar la competencia digital del profesorado con la creación de un seminario destinado a desarrollar y enseñar todas las posibilidades de los Pantallas Digitales Interactivas.	
Nombre de la actuación:	Seminario sobre los paneles digitales interactivos

Descripción:	Este seminario estará destinado a compartir experiencias de utilización de recurso digitales y avanzar sobre el conocimiento en las posibilidades de este dispositivo.
Responsable:	Coordinador TIC
Recursos:	Seminario sobre los paneles digitales interactivos
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	5/10/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación del seminario y experiencias compartidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre el PDC, y las preguntas en relación sobre este objetivo.
Objetivo específico 6:	
Participar en las acciones formativas sobre competencial digital (Panel Digital Interactivo) que nos ofrezcan desde el CRFP	
Nombre de la actuación:	Formación en uso del Panel Digital Interactivo
Descripción:	A lo largo del curso serán ofrecidas acciones formativas por parte del CRFP en relación al uso del PDI.
Responsable:	Todos los profesores
Recursos:	Formación en uso del Panel Digital Interactivo
Fecha de inicio:	10/25/23
Fecha de fin:	6/20/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de los cursos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de participantes en las acciones formativas

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
<p>Objetivo específico 7:</p> <p>Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: personas expertas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, Asociaciones..., para el uso seguro de las redes.</p>	
Nombre de la actuación:	Charlas para la mejora de la competencia digital del alumnado
Descripción:	Se tratará de llevar a cabo alguna acción formativa relacionada especialmente con el uso seguro de las redes
Responsable:	Departamento de Orientación
Recursos:	Charlas para la mejora de la competencia digital del alumnado

Fecha de inicio:	1/9/24
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de la charla Número de charlas programadas para este curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre el grado de satisfacción de la charla
Objetivo específico 7:	
Fomentar desde los distintos departamentos la realización de actividades que ayuden a desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Actividades en el aula para fomentar la competencia digital del alumnado
Descripción:	Desde los distintos departamentos se fomentará la realización de actividades enfocadas al desarrollo de dicha competencia
Responsable:	Jefes de departamento y profesorado
Recursos:	Actividades en el aula para fomentar la competencia digital del alumnado
Fecha de inicio:	10/25/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de actividades realizadas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta realizada por los docentes.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
<p>Objetivo específico 8:</p> <p>Realizar tutorías y charlas con el alumnado, sobre el uso responsable de los dispositivos tecnológicos.</p>	
Nombre de la actuación:	Tutoría sobre uso responsable de los dispositivos
Descripción:	Los alumnos recibirán en la sesión de tutoría información sobre la importancia del uso responsable de la tecnología, así como de las consecuencias de acciones irresponsables
Responsable:	Tutores Departamento de Orientación
Recursos:	Tutoría sobre uso responsable de los dispositivos
Fecha de inicio:	10/25/23
Fecha de fin:	6/20/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de dichas tutorías por parte de los tutores de todos los grupos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta- formulario completado por los tutores

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.
<p>Objetivo específico 11:</p> <p>Redactar y publicar un protocolo de préstamo y uso de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Redacción y publicación de protocolo de préstamo de dispositivos</p>
<p>Descripción:</p>	<p>La Comisión elaborará y publicará un documento para todo el profesorado del centro en el cual aparecerán las indicaciones sobre el préstamo de los dispositivos.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Comisión de Digitalización del Centro</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Redacción y publicación de protocolo de préstamo de dispositivos</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>11/2/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>11/30/23</p>

Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del documento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación del documento en el entorno colaborativo

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Promover la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.	
Nombre de la actuación:	Participación en proyectos digitales (materiales didácticos)
Descripción:	Se promoverá la introducción de metodologías digitales en las programaciones de aula
Responsable:	Claustro de profesores
Recursos:	Participación en proyectos digitales (materiales didácticos)
Fecha de inicio:	10/25/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Formulario de control en Claustro
Instrumento(s) para	Resultados de las encuestas realizadas

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.
Objetivo específico 14: Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Jornada de sensibilización del profesorado
Descripción:	Jornada de sensibilización sobre la utilización de herramientas digitales para garantizar la accesibilidad universal.

Responsable:	Coordinadora de la Comisión de Digitalización de Centro
Recursos:	Jornada de sensibilización del profesorado
Fecha de inicio:	10/25/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aceptación de las medidas por parte del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	La puesta en práctica y la implicación del profesorado
Nombre de la actuación:	Ordenadores Inmersión Lingüística
Descripción:	El alumnado de inmersión lingüística tendrá acceso a ordenadores facilitados por el centro de manera diaria con el objetivo de facilitar el aprendizaje del idioma y la iniciación en la materia.
Responsable:	Todo el profesorado
Recursos:	Ordenadores Inmersión Lingüística
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Control de recogida de ordenadores por parte del alumnado beneficiario
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evolución individualizada del alumnado de inmersión lingüística

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.
Objetivo específico 16:	
Fomentar la elaboración de un banco de recursos digitales dentro de cada departamento para facilitar la didáctica de los/as docentes del mismo, incrementando sus recursos cada año.	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos
Descripción:	Ofrecer y promover la creación de un banco cooperativo de recursos digitales
Responsable:	Comisión de Digitalización
Recursos:	Banco de recursos
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación del banco de recursos en entorno colaborativo

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inclusión en el banco de recursos de actividades variadas
Objetivo específico 16: Utilización de herramientas digitales para garantizar la accesibilidad universal.	
Nombre de la actuación:	INMERSIÓN EN LENGUA CASTELLANA
Descripción:	Usos de dispositivos ORDENADORES DE INMERSION LINGÜÍSTICA para aquellos alumnos con desconocimiento del idioma.
Responsable:	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
Recursos:	INMERSIÓN EN LENGUA CASTELLANA
Fecha de inicio:	10/24/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Registro de utilización
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación del uso regular de los dispositivos Encuesta al alumnado que utiliza dichos recursos

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
<p>Objetivo específico 17:</p> <p>Impulsar la incorporación de las ventajas del cuaderno de evaluación en relación a las facilidades que aporta para la elaboración de las programaciones didácticas, evitando los inconvenientes.</p>	
Nombre de la actuación:	Cuaderno de evaluación LOMLOE
Descripción:	Impulsar el uso del cuaderno de evaluación LOMLOE optimizando sus beneficios.
Responsable:	Director del centro
Recursos:	Cuaderno de evaluación LOMLOE
Fecha de inicio:	10/25/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Formulario sobre la adecuación del uso del cuaderno de evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultado de las encuestas

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.